



Diez maravedis:

SELLO QUINTO, DIEZ MARAVEDIS,  
AÑO DE MILY SEISCIENTOS  
Y QUARENTA Y CINCO.

Yo el Rey, por el qual se ha acordado  
que se den a los dichos señores  
de las Indias, para que se  
puedan cumplir las cosas  
que en esta Real Cedula se  
contienen.

Yo el Rey, por el qual se ha acordado

que se den a los dichos señores  
de las Indias, para que se  
puedan cumplir las cosas  
que en esta Real Cedula se  
contienen. Yo el Rey, por el  
qual se ha acordado que se  
den a los dichos señores de  
las Indias, para que se  
puedan cumplir las cosas  
que en esta Real Cedula se  
contienen. Yo el Rey, por el  
qual se ha acordado que se  
den a los dichos señores de  
las Indias, para que se  
puedan cumplir las cosas  
que en esta Real Cedula se  
contienen.

Yo el Rey, por el qual se ha acordado  
que se den a los dichos señores  
de las Indias, para que se  
puedan cumplir las cosas  
que en esta Real Cedula se  
contienen. Yo el Rey, por el  
qual se ha acordado que se  
den a los dichos señores de  
las Indias, para que se  
puedan cumplir las cosas  
que en esta Real Cedula se  
contienen.